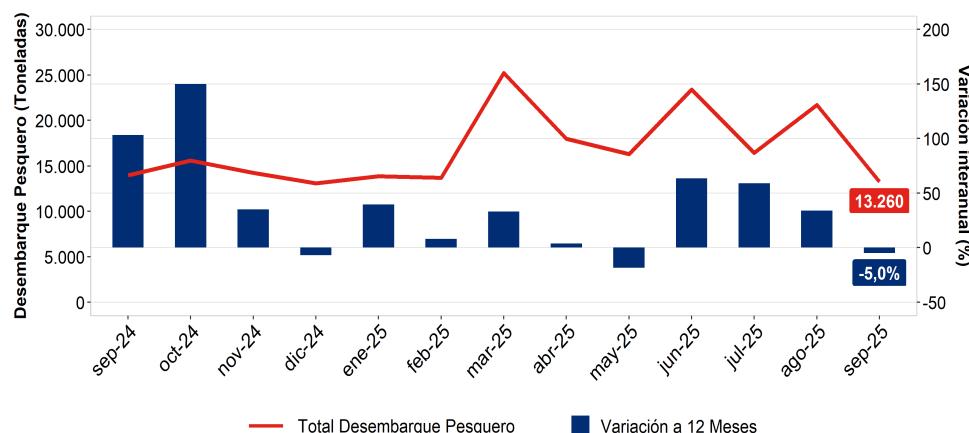


- El desembarque Industrial registró un descenso de 98,7%, en comparación al mes de septiembre de 2024.
- La cosecha realizada en los Centros de Cultivo creció 79,2%, en relación al mismo mes del año pasado.
- El desembarque Artesanal presentó un alza de 31,0%, con respecto a igual mes del año anterior.

RESUMEN MENSUAL

■ Evolución y variación interanual Desembarque Pesquero, septiembre 2024-septiembre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Principales Resultados

En el mes de septiembre del año 2025 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena se registró un total de 13.260,49 toneladas de recursos extraídos, considerando desembarques y cosecha; denotando una variación negativa de 5,0%, en relación a idéntico mes del año pasado.

El resultado anterior se explicó únicamente por el desembarque Industrial, que presentó 82,82 toneladas; cifra que exhibió una disminución de

98,7%, en comparación a lo acontecido en igual mes de 2024. Esta variación se debió a que durante el mes de análisis y a diferencia del mismo mes del año pasado, esta vez no se registró desembarque del recurso Krill.

Por otra parte, con una incidencia positiva en el total, la cosecha realizada en los Centros de Cultivo fue 11.921,04 toneladas en el mes de septiembre de 2025; dejando en evidencia un alza de 79,2%, con respecto a igual mes del

año anterior. A su vez, este aumento se explicó por el mayor tonelaje cosechado del recurso Salmón del Atlántico.

Asimismo, el desembarque Artesanal incidió positivamente en el total, presentando 1.256,63 toneladas en el período de análisis; cifra que anotó una variación positiva de 31,0%, al comparar con igual mes del año 2024. Esta variación se debió, fundamentalmente, al crecimiento en la cantidad desembarcada del recurso Centollón.

■ Tonelaje desembarcado por sector, serie mensual septiembre 2024-septiembre 2025

	2024								2025				
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Artesanal	959	1.110	1.534	830	306	1.154	1.299	2.278	2.730	2.095	2.197	2.655	1.257
Industrial	6.349	4.284	1.942	2.551	494	551	9.235	260	428	9.359	243	6.917	83
Centros de Cultivo	6.654	10.170	10.753	9.681	13.056	11.997	14.687	15.458	13.126	11.925	13.984	12.137	11.921
Total	13.962	15.564	14.229	13.062	13.856	13.702	25.222	17.996	16.284	23.379	16.424	21.709	13.260

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

PESCA ARTESANAL

Desembarque Artesanal

En el mes de septiembre de 2025 el desembarque Artesanal fue 1.256,63 toneladas, denotando una variación positiva de 31,0%; que significó 297,48 toneladas más desembarcadas, con respecto a idéntico mes del año pasado.

En relación a lo anterior, el recurso Centollón presentó la mayor incidencia positiva en el desembarque Artesanal, registrando 261,57 toneladas desembarcadas en el período de análisis; cifra que evidenció un importante aumento de 106,3%, en comparación a lo acontecido en el mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centolla incidió positivamente en el desembarque Artesanal, con 486,10 toneladas desembarcadas; exhibiendo un crecimiento de 15,6%, en relación al mes de septiembre del año anterior.

Asimismo, los recursos agrupados en Otros Artesanal incidieron positivamente en el desembarque Artesanal, con 225,00 toneladas desembarcadas; anotando un alza de 33,7%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

■ Desembarque Artesanal por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025

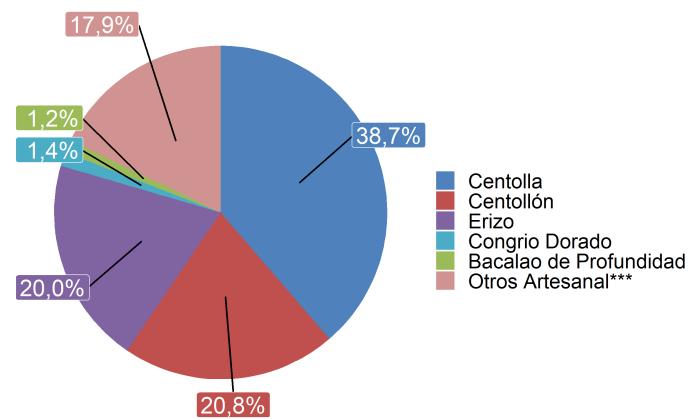
Recurso	Desembarque (Toneladas)		
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Variación (%)
Centolla	420,58	486,10	15,6
Centollón*	126,82	261,57	106,3
Erizo	241,33	251,69	4,3
Congrio Dorado*	2,17	17,04	685,9
Bacalao de Profundidad	0,00	15,22	-
Otros Artesanal**	168,25	225,00	33,7
Total	959,15	1.256,63	31,0

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* La magnitud de la variación se debió a la baja extracción registrada en septiembre de 2024, en comparación al tonelaje extraído en septiembre de 2025.

** Otros Artesanal incluye para el mes de septiembre de 2024 los recursos: Luga Roja, Pulpo, Chorito y Róbalo. Mientras que, en el mes de septiembre de 2025 se incluyen los recursos: Luga Roja, Pulpo, Cholga y Choro; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el Secreto Estadístico (Ley N° 17.374).

■ Participación por recurso, septiembre 2025



Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

*** Otros Artesanal incluye los recursos: Luga Roja, Pulpo, Cholga y Choro.

Recursos más importantes

Al analizar la composición del desembarque Artesanal en septiembre de 2025, es posible observar que el recurso cuyo tonelaje presentó la mayor participación, fue el recurso Centolla con un aporte de 38,7% al total Artesanal, correspondiente a 486,10 toneladas; evidenciando una variación positiva de 15,6%, al comparar con igual mes de 2024.

En segundo lugar se posicionó el recurso Centollón, con un aporte de 20,8% al total Artesanal, equivalente a 261,57 toneladas desembarcadas; exhibiendo un notorio aumento de 106,3%, en relación al mismo mes del año anterior.

En tanto, el recurso Erizo participó 20,0% del total Artesanal, que significó un desembarque de 251,69 toneladas en el mes de análisis; denotando un crecimiento de 4,3%, con respecto a idéntico mes del año pasado.

Por su parte, los recursos agrupados en Otros Artesanal registraron una participación de 17,9% en el total Artesanal, correspondiente a 225,00 toneladas desembarcadas; cifra que reflejó un alza de 33,7%, en comparación a igual mes de 2024. (Ver tabla Desembarque Artesanal por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025).

PESCA INDUSTRIAL Y CENTROS DE CULTIVO

Desembarque Industrial

El desembarque Industrial presentó 82,82 toneladas en el mes de septiembre de 2025, exhibiendo una baja de 98,7%; que significó 6.266,67 toneladas menos desembarcadas, con respecto a igual mes del año anterior.

La disminución mencionada en el desembarque Industrial se explicó solamente por el recurso Krill, ya que durante el mes de análisis y a diferencia del mismo mes de 2024, esta vez no se registró desembarque de este recurso.

Por otra parte, el recurso Bacalao de Profundidad influyó positivamente en el desembarque Industrial, con 82,82 toneladas desembarcadas en el mes de septiembre de 2025. Mientras que en idéntico mes del año pasado, se observa que no existió desembarque de este recurso.

■ Desembarque Industrial por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025

Recurso	Desembarque (Toneladas)		
	Septiembre		Variación (%)
	2024	2025	
Bacalao de Profundidad	0,00	82,82	-
Krill	6.349,49	0,00	-100,0
Total	6.349,49	82,82	-98,7

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

Cosecha en los Centros de Cultivo

En el mes de septiembre de 2025 la cosecha realizada en los Centros de Cultivo, compuesta únicamente por Salmón del Atlántico, fue 11.921,04 toneladas; denotando una variación positiva de 79,2%; que significó 5.267,42 toneladas más cosechadas, en comparación a lo acontecido en el mismo mes del año anterior.

■ Cosecha en los Centros de Cultivo por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025

Recurso	Cosecha (Toneladas)		
	Septiembre		Variación (%)
	2024	2025	
Salmón del Atlántico	6.653,62	11.921,04	79,2
Total	6.653,62	11.921,04	79,2

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

CENTROS DE CULTIVO

Centros de Cultivo regionales

Durante el período de análisis, la cantidad de Centros de Cultivo operativos fue 45 en la región, significando un aumento de uno (1) de ellos, que en términos porcentuales equivale a 2,3%, con respecto al mes de septiembre del año anterior. Estos centros se dedican al cultivo de especies salmonídeas, específicamente Salmón del Atlántico y Salmón Plateado, cuyas cosechas son procesadas en su totalidad en las plantas autorizadas de la región.

En cuanto a los centros acuícolas según tipo de agua en el que realizan sus operaciones, en el mes de septiembre de 2025 de un total de 45 Centros de Cultivo regionales, 42 de ellos ejecutaron sus operaciones utilizando agua de mar; registrándose una variación positiva de 2,4%, equivalente a un (1) centro más, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Centros de Cultivo operativos por tipo de agua, septiembre 2024-septiembre 2025

Tipo de agua	Centros de Cultivo		Variación (%)
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	
Dulce	3	3	0,0
Salada	41	42	2,4
Total	44	45	2,3

Fuente: SERNAPESCA.

Por otra parte, los tres (3) Centros de Cultivo restantes realizaron sus operaciones en agua dulce. Además, en relación a igual mes de 2024, la cantidad de centros que operan en agua de este tipo no presentó variación.

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS) o “Barrios” en descanso sanitario

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena durante el mes de septiembre del año 2025, según el registro del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, no hubo Agrupaciones de

Concesiones de Salmonídeos (ACS) en descanso sanitario coordinado. Tal situación aplica a cultivos en agua de mar, lagos o ríos regionales.

Plantas pesqueras

En el mes de análisis la elaboración de productos en las plantas pesqueras de la Región de Magallanes y Antártica Chilena fue 12.775,05 toneladas, dejando en evidencia una variación positiva de 73,4%; que significó 5.407,22 toneladas más procesadas, en relación a igual mes del año anterior.

El crecimiento mencionado fue incidido, en mayor medida, por el recurso Salmón del Atlántico, que anotó 12.004,91 toneladas procesadas; cifra que reflejó un alza de 76,1%, con respecto al mismo mes de 2024.

De igual manera, el recurso Centollón registró una incidencia positiva en el total elaborado, presentando 176,05 toneladas procesadas; exhibiendo un aumento de 83,8%, al comparar con idéntico mes del año pasado.

Asimismo, la agrupación Otros Recursos evidenció una incidencia positiva en el total elaborado, registrando 145,88 toneladas procesadas; denotando una variación positiva de 96,0%, en relación al mes de septiembre del año anterior.

■ Producción de las plantas pesqueras por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025

Recurso	Producción (Toneladas)		
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Variación (%)
Salmón del Atlántico	6.817,64	12.004,91	76,1
Centolla	334,26	367,72	10,0
Centollón	95,79	176,05	83,8
Erizo	45,71	80,50	76,1
Otros Recursos*	74,43	145,88	96,0
Total	7.367,83	12.775,05	73,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

* Otros Recursos incluye para el mes de septiembre de 2024: Luga Roja, Lique Gomoso, Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado. Mientras que, en el mes de septiembre de 2025 se incluyen los recursos: Bacalao de Profundidad, Luga Roja y Congrio Dorado; los cuales han sido agrupados con el propósito de resguardar el *Secreto Estadístico* (Ley N°17.374).

Participación por línea de elaboración

Durante septiembre del año 2025 al analizar el tonelaje producido en las plantas pesqueras regionales según línea de elaboración, la agrupación destinada a manufacturas de tipo Fresco, Carragenina y Seco presentó la mayor participación, con un 62,0% del total de la producción. Mientras que la línea de elaboración Congelado, participó con el 38,0% restante.

La agrupación de las líneas de elaboración Fresco, Carragenina y Seco registró la mayor participación en el tonelaje total producido durante el mes de análisis, con 7.923,23 toneladas

procesadas; creciendo 73,6%, con respecto al mismo mes de 2024. Esta variación fue incidida solamente por la línea de elaboración destinada a la generación de productos de tipo Fresco; debido, principalmente, al mayor tonelaje procesado del recurso Salmón del Atlántico.

De igual forma, la línea de elaboración destinada a preparaciones de tipo Congelado totalizó 4.851,83 toneladas procesadas; dejando en evidencia una variación positiva de 73,1%, en comparación a idéntico mes del año pasado.

■ Producción de las plantas pesqueras por línea de elaboración, septiembre 2024-septiembre 2025

Línea de elaboración	Producción (Toneladas)		
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Variación (%)
Fresco, Carragenina y Seco**	4.564,14	7.923,23	73,6
Congelado	2.803,69	4.851,83	73,1
Total	7.367,83	12.775,05	73,4

Fuente: SERNAPESCA, cifras provisionales.

** Agrupación realizada para garantizar la innominación e indeterminación de los informantes, de acuerdo al *Secreto Estadístico* (Ley N°17.374).

REGISTRO DE PESCA ARTESANAL

Participación laboral según género y provincia

Durante el mes de septiembre del año 2025 el Registro de Pesca Artesanal (RPA) que mantiene el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes y que permite a las personas inscritas ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal, consistió en 7.455 personas registradas, de las cuales, el 87,7% correspondió a hombres y el 12,3% a mujeres.

En cuanto al análisis por género según provincia, la mayor cantidad de hombres registrados se observó en la Provincia de Magallanes con 4.276 inscripciones; seguida por la Provincia de Última Esperanza con 1.571 registros. En tercer lugar y a distancia, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 375 registros correspondientes al género masculino, finalizando con la Provincia Antártica Chilena que presentó 315 inscripciones.

En lo concerniente a las inscripciones del género femenino, estas totalizaron en la región 918 registros y presentaron similar distribución geográfica a la descrita para el género

■ Inscripción por género según provincia, septiembre 2025

Género	Provincia					Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza		
Masculino	315	4.276	375	1.571	6.537	
Femenino	10	468	150	290	918	
Total	325	4.744	525	1.861	7.455	

Fuente: SERNAPESCA.

masculino; según la cual, la mayoría de las inscripciones fueron registradas en la Provincia de Magallanes, con 468 mujeres. Seguida por la Provincia de Última Esperanza con 290 registros correspondientes al género femenino. En tercer lugar, se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 150 registros y finalmente se posicionó la Provincia Antártica Chilena, con 10 inscripciones en el Registro de Pesca Artesanal.

Tipo de inscripción según categoría y provincia

En el mes de septiembre del año 2025 existían en la región 12.721 inscripciones vigentes¹ distribuidas en las diferentes categorías; de las cuales 6.304 correspondieron a la categoría Alguero, 4.660 a la categoría Pescador Artesanal, 1.027 a la categoría Buzo Mariscador y 730 a la categoría Armador Artesanal.

Desde el punto de vista de la distribución geográfica, la Provincia de Magallanes con 8.081 registros, exhibió la mayor cantidad de inscripciones durante el período de análisis; destacándose la categoría Alguero con 4.134 registros. Seguida por la categoría Pescador Artesanal con 2.935 inscripciones. Luego se ubicó Buzo Mariscador con 574 registros y por último la categoría Armador Artesanal con 438 inscripciones.

La segunda mayor concentración de inscripciones correspondió a la Provincia de Última Esperanza, con 3.395 registros. Luego se ubicó la Provincia de Tierra del Fuego con 754 inscripciones. Finalmente, se situó la Provincia Antártica Chilena con 491 registros.

■ Inscripción por categoría según provincia, septiembre 2025

Categoría	Provincia					Total
	Antártica Chilena	Magallanes	Tierra del Fuego	Última Esperanza		
Alguero	215	4.134	493	1.462	6.304	
Pescador Artesanal	229	2.935	199	1.297	4.660	
Buzo Mariscador	17	574	40	396	1.027	
Armador Artesanal	30	438	22	240	730	
Total	491	8.081	754	3.395	12.721	

Fuente: SERNAPESCA.

¹ Difiere del total de personas inscritas según género porque algunas de ellas están inscritas en más de una categoría.

MEDIDAS DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

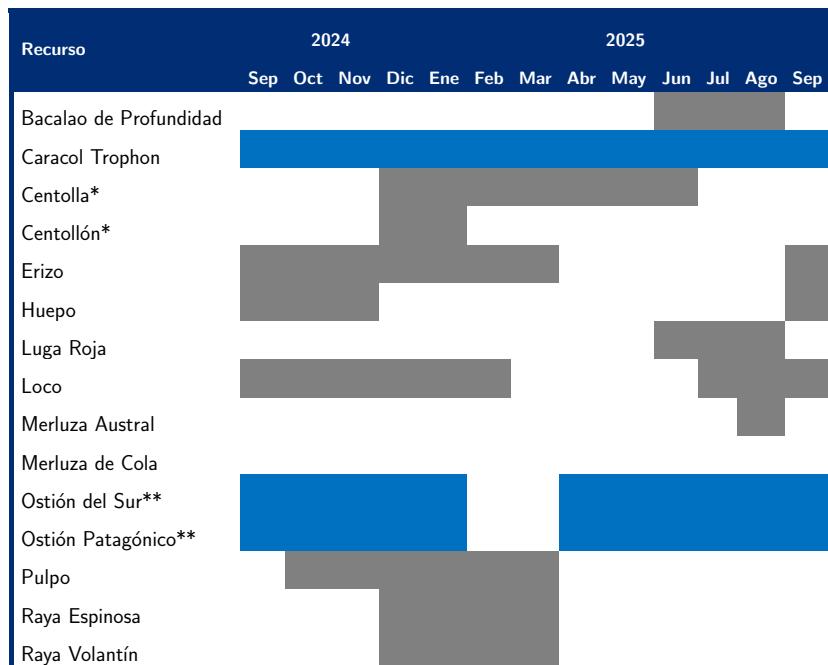
Vedas

En la Región de Magallanes y Antártica Chilena en el mes de septiembre de 2025 se realizaron dos tipos de vedas; biológica y extractiva. Difieren en que la primera tiene la finalidad de resguardar los procesos de reproducción de las especies, mientras la segunda se refiere a la prohibición que se realiza para conservar el recurso; en ambas se prohíbe la extracción de los recursos que acogen.

En relación a lo anterior, continuó en veda extractiva el recurso Caracol Trophon; cuya prohibición de captura o extracción comenzó en el mes de febrero de 2014 y se extenderá hasta febrero del año 2028. Asimismo, los recursos Ostión del Sur y Ostión Patagónico; permanecieron en veda extractiva; prohibición que comenzó en febrero de 2015 y se prolongará hasta marzo de 2027.

Por otra parte, durante el período de análisis el recurso Loco se mantuvo en veda biológica; comenzando la prohibición de captura o extracción en julio del año 2025 y extendiéndose hasta febrero de 2026. En tanto, en el mes de septiembre de 2025 comenzó la prohibición de captura o extracción para los recursos Huepo y Erizo; prolongándose hasta noviembre de 2025 y marzo de 2026, respectivamente.

■ Vedas por recurso, septiembre 2024-septiembre 2025



Fuente: SERNAPESCA.

■ Mes sin veda ■ Veda extractiva ■ Veda biológica ■ Veda extraordinaria

* Los recursos Centolla y Centollón hembras están vedadas, habiendo prohibición de desembarque y comercialización.

** La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura suspende la vigencia de la veda extractiva, a través de una ventana entre los días 5 de febrero y 15 de marzo (D.Ex.N°202300018/2023).

■ Cuotas de captura por recurso, 2024-2025

Recurso	Toneladas	
	2024	2025
Merluza Austral	19.253	18.696
Merluza de Cola	6.430	5.221
Merluza Tres Aletas	4.092	2.774
Bacalao de Profundidad	2.119	2.524
Congrio Dorado	898	900

Fuente: SERNAPESCA.

Cuotas de captura

Como mecanismo regulatorio con el fin de resguardar la sustentabilidad y desarrollo de los recursos, durante el 2025 la captura máxima permitida para los recursos Merluza Austral, Merluza de Cola y Merluza Tres Aletas fue 18.696; 5.221; y 2.774 toneladas, respectivamente; denotando disminuciones de 557; 1.209; y 1.318 toneladas, en cada caso; en comparación al año pasado.

Por otra parte, la Cuota de captura para los recursos Bacalao de Profundidad y Congrio Dorado llegó a 2.524 y 900 toneladas, respectivamente; exhibiendo crecimientos de 405 y 2 toneladas, en cada caso, con respecto al año anterior.

GLOSARIO

Agrupación de Concesiones de Salmonídeos (ACS), es el conjunto de concesiones de acuicultura destinadas al cultivo de especies salmonídeas, que se encuentran dentro de un área apta para el ejercicio de la acuicultura en un sector que presenta características de inocuidad epidemiológicas, oceanográficas, operativas o geográficas que justifican su manejo sanitario coordinado.

Cuotas de captura, son normas que regulan la pesca o extracción de un cierto volumen de cada especie para no arriesgar su sobrevivencia, estas normas se fijan en términos de cifras totales o individuales, para cada pescador, y/o para las flotas industriales.

Descanso sanitario coordinado, es el período durante el cual los Centros de Cultivo que desarrollan su actividad en un lago o río, o son integrantes de una ACS, deberán cesar sus operaciones y retirar la totalidad de ejemplares del centro, quedando prohibido el ingreso y mantención de especies hidrobiológicas.

Pesca Artesanal, actividad pesquera extractiva realizada por personas naturales que, en forma personal, directa y habitual, trabajan como pescadores artesanales inscritos en el Registro Pesquero Artesanal, con o sin el empleo de una embarcación artesanal.

Pesca Industrial, actividad pesquera extractiva realizada por armadores industriales, utilizando naves o embarcaciones pesqueras.

Veda, es un acto administrativo mediante el cual se prohíbe capturar o extraer, de manera total o parcial, un recurso hidrobiológico en un área y tiempo.